

CONTRATO DE MANDATO

Entre los suscritos _____ identificado con Cedula de Ciudadanía N° _____, expedida en _____, como asociado del Fondo Boehringer Ingelheim y Pharmetique “ Fonbiphar”, y Ricardo Medina Tovar, identificada con cedula de ciudadanía N° 79.111.330 expedida en Bogotá, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL del FONDO DE EMPLEADOS BOEHRINGER INGELHEIM con NIT: 860.515.564-3, hemos celebrado el siguiente CONTRATO DE MANDATO, el cual se registrará de acuerdo a los lineamientos generales aquí contemplados y por la legislación aplicable, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El asociado _____ quien en este contrato se denominara el MANDANTE, le confiere al FONDO DE EMPLEADOS BOEHRINGER INGELHEIM, quien se denominara el MANDATARIO, para que en nombre del primero (mandato con representación) o en el de este (mandato sin representación) ejecute los actos de comercio que se definen a continuación.

SEGUNDA: EL MANDATARIO se obligara a adquirir directamente y a su nombre, para después trasladar a favor del asociado, a cualquier titulo, con proveedores legalmente reconocidos, bienes y servicios que proporcionen bienestar al asociado y a su grupo familiar, siempre que desarrollen de conformidad con el marco legal de las entidades del sector de la economía solidaria en general y de los fondos de empleados en particular.

TERCERA: EL MANDATARIO se obliga a entregar al MANDANTE una orden de compra debidamente autorizada en la que haga referencia al proveedor y valor máximo en pesos para retirar los bienes o servicios requeridos por el MANDANTE.

CUARTA: EL MANDATARIO no podrá adquirir bienes y/o servicios sin previa autorización del MANDANTE.

QUINTA: Las obligaciones que en virtud de este contrato se deriven para el MANDATARIO se prestaran de forma GRATUITA, y solo se trasladaran al MANDANTE aquellos valores diferentes que se tengan que cubrir con ocasión de circunstancias especiales creadas por este.

SEXTA: EL MANDANTE, podrá cancelar la obligación adquirida con un pago al contado o mediante financiación de acuerdo a las tarifas establecidas con EL MANDATARIO, y siempre atendiendo aquellas que el MANDANTE considere más favorables para sí.

Se firma en Bogotá, a los _____ días del mes de _____ de 20_____

**ASOCIADO
C.C.**

**REPRESENTANTE LEGAL
Fondo de Empleados Fonbiphar**